



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

PROGRAMA SEGAMIL



# Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022



Municipalidad de Totonicapán  
Administración 2016 - 2020





**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

PROGRAMA SEGAMIL



# Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022



Municipalidad de Totonicapán  
Administración 2016 - 2020

## DIRECTORIO

### Concejo Municipal:

Ing. Luis Alfredo Herrera Amado	Alcalde Municipal, Totonicapán
Sr. Carlos José Tacam Gutiérrez	Síndico I
Sr. Gregorio Say Baquix	Síndico II
Sr. Jeffry Jafet Norato García	Síndico Suplente
Sr. Guillermo Juan Vázquez	Concejal I
Sr. Walter Yovany Xuruc Ambrosio	Concejal II
Sr. José Fernando Tzoc Ajpacajá,	Concejal III
Sr. Jerónimo Aguilar Lacán	Concejal IV
Sr. Rafael Aurelio Alvarado Pacheco	Concejal V
Sr. Pablo Pedro Yax Tohom	Concejal VI
Sr. Alan Moisés Daniel Ixchajchal Gómez	Concejal VII
Sr. Andrés Guillermo Caniz Velásquez	Concejal Suplente
Sr. Pedro Pérez Ajché	Concejal Suplente
Sr. Julio Amadeo Yax Soch	Concejal Suplente

### Personal Administrativo:

Profa. Carina Fabiola López	Secretaria Municipal
Lic. Mariano Eulises Soch Vásquez	Gerente Municipal
Sr. Jesús Chamorro	Jefe de Personal
Br. Jeffry Jafet Norato García	Director de Servicios Públicos Municipales
Licda. Aura Leticia Pérez Poncio	Directora de Servicios Sociales
Pc. Juan Carlos Rodas Barrios	Director Municipal de Planificación
Pc. William Humberto López López	Director Administrativo Financiero
Lic. Santos Augusto Norato García	Asesor Administrativo Municipal

### Con el Apoyo Técnico Metodológico de:

Lic. Marco Antonio Rivera Vargas	Especialista de Organización Comunitaria, CRS
Licda. Maria Elena Xuruc Gutiérrez	Coordinadora de Desarrollo Institucional, CRS
Ing. Francisco Atanacio Tzul Alvarado	Gerente Programa ADIPO-SEGAMIL
Ing. Esdras Eswin Orozco Castañon	Coordinador Municipal de Totonicapán, ADIPO-SEGAMIL



# I. CONTENIDO

II. INTRODUCCIÓN .....	7
III. MARCO DE JUSTIFICACIÓN .....	8
3.1 Análisis de la situación del municipio .....	8
3.2 análisis de la Situación Institucional:.....	12
3.2.1 Aspectos Positivos .....	12
3.2.2 DESAFÍOS. ....	16
IV. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.....	18
4.1 Visión .....	18
4.2 Misión.....	18
4.3 Valores.....	19
4.3.1 Valores Estratégicos: convicción de la alta dirección y que nos conducirán al éxito .....	19
4.3.1.1 Honestidad.....	19
4.3.1.2 Transparencia .....	19
4.3.2 Valores tácticos: .....	19
4.3.2.1 Confianza:.....	19
4.3.2.2 Vocación de servicio: .....	19
4.3.2.3 Innovación: .....	19
4.3.3 Valores terminales: se centran en el logro de los resultados, metas y objetivos institucionales.....	19
4.3.3.1 Compromiso: .....	19
4.3.3.2 Responsabilidad: .....	20
4.3.4. Valores instrumentales: se enfocan en procesos y Comportamientos, apoyan la toma de decisiones en relación al comportamiento y cultura organizacional.....	20
4.3.4.1 Respeto:.....	20
4.4 Estructura funcional.....	20
V. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	24
5.1 Ejes estrategicos internos.....	24
5.1.1 Gobernanza: Desarrollar la capacidad de dirigir y fortalecer los mecanismos de la estructura municipal para generar estrategias que permitan tomar decisiones correctas para lograr eficiencia en el ejercicio del poder, la autoridad económica, política y estratégica de la institución .....	24
5.1.2 Administración y Gerencia.....	25

5.1.3 Recurso Humano .....	26
5.1.4 Servicios Públicos.....	28
5.1.5 Seguridad Ciudadana .....	30
5.2 Ejes Estratégicos Externos .....	32
5.2.1 Agua y Saneamiento .....	32
5.2.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	34
5.2.3 Género .....	36
5.2.4 Desarrollo Económico.....	39
5.2.5 Participación Comunitaria .....	40
5.2.6 Ambiente y Recursos Naturales.....	41
5.2.7 Ordenamiento Territorial .....	42
5.2.8 Educación .....	43
5.2.9 Juventud .....	45
VI. ACRÓNIMOS.....	46
VII. BIBLIOGRAFÍA .....	47
VIII. AGRADECIMIENTO .....	47



ADMINISTRACIÓN 2016-2020

# Municipalidad de Totonicapán

4ta. Calle entre 7ma. y 8va. Avenida Zona 1,  
Totonicapán, Guatemala  
Telefax: 7766-1472 \* 7766-2232

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán **CERTIFICA:** Tener a la vista para el efecto el Acta Número 17-2018 Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, constituidos en el salón de sesiones del Palacio del Ayuntamiento, el día jueves quince de marzo del año dos mil dieciocho, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, la asistencia de los señores integrantes del Concejo Municipal y Secretaria Municipal; en dicha acta se encuentra el punto que copiado de lo conducente dice:

**PRIMERO: . . . QUINTO ASUNTOS VARIOS:** a) El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán

#### CONSIDERANDO:

Que se les da a conocer el contenido del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Municipalidad de Totonicapán, del Municipio de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán, de la Administración Municipal 2016-2020.

#### CONSIDERANDO:

"Que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses. . ."  
"El Concejo Municipal es el órgano Colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. . ."  
"Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, el ejercicio del Gobierno del municipio. . ."

#### POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 3, 9, 33 Y 42 del Código Municipal, el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán

#### ACUERDA:

**Artículo Primero:** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Municipalidad de Totonicapán, del Municipio de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán, el cuál dese ser socializado en la próxima reunión del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, para que sea conocido por los representantes del área urbana, Instituciones y comunidades de éste Municipio.

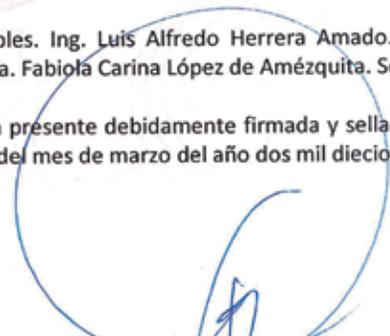
**Artículo Segundo:** El presente acuerdo municipal surte sus efectos en forma inmediatamente, para ser transcrito a donde corresponde.

**SEXTO:** No habiendo más. . .Damos fé. (fs) Ilegibles. Ing. Luis Alfredo Herrera Amado. Alcalde Municipal. . . . . FCL de Amézquita. Profa. Fabiola Carina López de Amézquita. Secretaria Municipal.

Y para remitir a donde corresponde, se extiende la presente debidamente firmada y sellada, en el municipio y departamento de Totonicapán, a dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

  
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo Bo:

  
ALCALDE MUNICIPAL ACC.



*Por un Toto mejor, nada es imposible.*



## II. INTRODUCCIÓN

En el presente Plan Estratégico Institucional se refleja el comportamiento de variables determinantes en el contexto municipal y que dan pautas sobre la realidad y las posibles tendencias. Ello implica lecturas periódicas del contexto regional, nacional e internacional debido a las condiciones de ser un país vulnerable a los distintos cambios coyunturales que viven los países desarrollados que marcan a los países pobres.

A nivel nacional existen iniciativas convertidas en planes, políticas y otros instrumentos como el K`atun, Nuestra Guatemala 2032, instituciones como la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, le dan seguimiento. A nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030, que contiene los objetivos, acciones y metas para realizar cambios económicos, en seguridad alimentaria, igualdad de género, disponibilidad de agua, modalidades del consumo y el cambio climático, entre otros objetivos que orientan el trabajo del actual gobierno municipal. La Institución Municipal fue acompañada por CRS en el proceso de elaboración se celebraron talleres y reuniones de trabajo, teniendo como resultado el presente Plan Estratégico Institucional.

El Plan Estratégico se conforma en su parte introductoria, por el Acuerdo Municipal, en el cual se refleja el respaldo legal hacia un documento base para el funcionamiento de tan importante institución como lo es la Municipalidad de Totonicapán.

En el apartado III se incluye un breve análisis de la situación institucional abordando los aspectos positivos como el caso de la visión de desarrollo, el incremento de los ingresos propios y el fortalecimiento institucional. Los desafíos son entre otros: contribuir a mejorar los estándares de vida la población, la implementación del plan maestro de agua y la relación con las autoridades comunitarias.

Se presenta el marco filosófico institucional en el cual se resalta la visión, misión, los principios y los valores, el organigrama funcional debidamente aprobado por el Concejo Municipal, breve análisis del Ranking Municipal, sus índices, resultados, categorías y rangos.

En el apartado IV se reflejan los desafíos estratégicos institucionales, cuya estructura incluye: Ejes Estratégicos, objetivos estratégicos, resultados y actividades estratégicas. Constando de dos partes fundamentales como lo son Ejes estratégicos Internos y Ejes estratégicos Externos, siendo los primeros los que permiten el establecimiento de líneas a seguir para el fortalecimiento institucional interno, la: Gobernanza, Administración y Gerencia, Recursos Humanos, Policía Municipal de Tránsito y Servicios Públicos. Entre los ejes estratégicos externos se establecen: Agua y Saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional, mujer, desarrollo económico local, participación comunitaria, medio ambiente, ordenamiento territorial, educación y juventud.

Lo anteriormente descrito confirma la importancia que tiene el Plan Estratégico Institucional, para el presente y futuro municipal, que cada día se identifiquen estrategias y acciones orientadas al desarrollo social, participativo y sostenible de la población totonicapense. En este tiempo en el cual se afirma que los cambios deben ser continuos, el gobierno municipal asume su responsabilidad de facilitar condiciones conjuntamente con organizaciones

gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil, autoridades comunitarias y otros actores, para lograr mejorar las condiciones de vida de la población en general.

## III. MARCO DE JUSTIFICACIÓN

### 3.1 Análisis de la situación del municipio

#### Seguridad Alimentaria y Nutricional:

La situación alimentaria en el municipio se ve amenazada por el impacto de la globalización y se refleja en el consumo cada vez mayor de alimentos procesados en sustitución de alimentos naturales y sanos que mantengan la salud del cuerpo humano. Otro problema latente es el consumo de verduras regadas con agua sin pasar por el control de calidad, alimentada en su mayoría con insumos químicos y utilizando semillas transgénicas.

Un hecho que se refleja en la realidad local es la existencia de desinformación en cuanto a los nutrientes que contienen los alimentos locales e incluso las plantas producidas orgánicamente y las que la naturaleza brinda de manera espontánea, mismas que no son aprovechadas adecuadamente para el bien de la salud humana.

El reto inmediato es fortalecer el trabajo que ya está siendo impulsado en cuanto a brindar capacitación y/o talleres a las lideresas de las comunidades, brindándoles suficiente información sobre el aprovechamiento de las plantas por medio del conocimiento de sus propiedades. Ello va acompañado de la elaboración de nuevas formas de preparación de las comidas para que sean atractivas al paladar. Esto implicaría la minimización del consumo de comida chatarra y refrescos elaborados con productos químicos, de esta manera, contribuir con una mejor salud, especialmente en los niños, que se considera el sector más vulnerable.

Lo anteriormente descrito tiene relación con uno de los ejes orientadores nacionales que merece atención estatal, y que es la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo, incluida entre las siete prioridades departamentales, determinadas e identificadas de los Resultados Estratégicos de País -REP- en el CODEDE, siendo este el “Índice de Prevalencia de la desnutrición crónica (menores de 5 años) que alude a un indicador departamental de 70% y existe como meta departamental de 66%. Asimismo, en el marco del Desarrollo Humano al cual apunta el presente gobierno municipal 2016 - 2020.

Por ello, desde el inicio de esta gestión municipal se planificó la elaboración participativa de la Política Municipal SAN con el apoyo de CRS-ADIPO e instancias locales como la SESAN, que en su parte medular aborda un “Análisis situacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Totonicapán”, este estudio fue elaborado con base en los pilares de la SAN. Que luego se constituyeron en los Ejes de trabajo de la Política de donde se derivaron las principales estrategias y línea de acción que orientan el trabajo a realizar.

La Política SAN, constituye un instrumento que ha facilitado el trabajo coordinado con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y Autoridades Comunitarias con

presencia en el municipio. Además, es un aporte del actual gobierno municipal para minimizar los índices de Inseguridad alimentaria que azota actualmente al municipio de Totonicapán.

### **Fomento a las mipymes, turismo, vivienda, trabajo digno y decente:**

La economía es uno de los ejes estratégicos que orientan el trabajo del presente gobierno municipal, quien al inicio de su gestión se identificó la importancia que tiene el fomento a las MIPYMES, turismo, vivienda, trabajo digno y decente, estableciendo los desafíos que a continuación se describen:

- ▶ Identificación de mercados para los productos o clientes potenciales a los cuales destinar la producción de las pequeñas empresas.
- ▶ Identificación de apoyos para la gestión empresarial.
- ▶ Inversión en capacitación para la formación de capacidades especialmente para la generación de la cultura del cambio como respuesta a las exigencias y desafíos del mercado actual para elevar la productividad.

Datos estimados nos indican que en el municipio de Totonicapán, entre el 80% al 90% de los micro y pequeños productores se encuentran en la economía informal por lo que deben cumplir las exigencias de la economía formal para facilitar su inserción en el mercado, tal es el caso de los instrumentos y/o registros contables internos y los análisis de costos, que les limita el acceso a financiamiento, es decir, los pequeños productores no son sujetos de créditos. La falta de éste recurso limita la inversión en tecnología e insumos que permitan una mayor producción.

Para contribuir a superar estos desafíos, el gobierno municipal facilitó la construcción participativa de la Política Municipal de Desarrollo Económico, Turismo y Medio Ambiente 2017-2027” Instrumento que contiene las estrategias y plan de acción que guiarán la gestión municipal en el logro del fomento económico local contribuyendo a la formación de la capacidad para generar nuevos empleos, especialmente para la juventud que constituye el sector más vulnerable ante los altos índices de desempleo existentes en el municipio.

### **Ambiente y Recursos Naturales:**

Según datos de la Mesa Técnica de Recursos Naturales, de los 48 Cantones, ingresan al municipio alrededor de 80 pick ups con aproximadamente 2 metros cúbicos de leña, significa que diariamente llegan al mercado 160 metros cúbicos. El dato anterior es solamente lo transportado por la carretera hacia el Quiché, se ignora el monto que entra por el lado de Panquix, Pacapox, Chocolet, entre otras vías.

Lo anteriormente anotado obliga a un fuerte trabajo por la educación ambiental, especialmente el combate a la deforestación acelerada y dirigido a la restauración del paisaje forestal orientado a recuperar, mantener y optimizar la diversidad biológica.

Ante esta problemática con consecuencias nefastas para la humanidad, se ha implementado la estrategia de fortalecimiento al trabajo ambiental en la comunidad educativa, comunidad forestal, parcialidades, comités, entre otros.

En este marco existe un trabajo coordinado con organizaciones gubernamentales como: INAB, MARN, CONAP, con el Ministerio de Educación por medio del acompañamiento a estudiantes de primaria, secundaria y los respectivos docentes. Asimismo, con organizaciones no gubernamentales como el caso de CARE, Helvetas y Ecologic, que fortalecen la formación del equipo forestal municipal y la dotación de insumos para acompañar el trabajo que realiza la Junta de Bienes y Recursos Naturales de 48 Cantones, la organización de las Parcialidades, instancias, que sirven como ejemplo en la preservación y manejo del bosque para el cuidado ambiental y la purificación del oxígeno.

Ante la problemática que presenta el municipio, el Alcalde Municipal ha firmado convenios de Cooperación con la Universidad de San Carlos de Guatemala para que los estudiantes contribuyan técnicamente en el trabajo que realiza la municipalidad del municipio de Totonicapán en el marco de educación ambiental, preservación del ambiente y recursos naturales.

Finalmente, mencionar que la Política de Desarrollo Económico incluye como un eje de trabajo lo ambiental, el impulso al eco turismo y cultural. Desafío que ya se está ejecutando

### **Educación:**

En el 2017 con datos tomados de la Dirección Departamental de Educación - DIDEDUC-, la población inscrita en el sistema educativo del municipio de Totonicapán es: en el nivel pre primario 14%, párvulos 19%, primaria 58%, básico 40% y diversificado 19%. Los niveles de inscripción especialmente en básico y diversificado son bajos por falta de presupuesto designado del sistema educativo para infraestructura y recursos humanos para cubrir el 100% de estos niveles de educación en las comunidades del éste municipio.

Para ésta área, existe una "Comisión Ampliada de Educación Municipal" que preside un miembro del Concejo Municipal que a su vez es el Presidente de la Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes, cuyo mandato es contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en el municipio, mediante la cual puede hacerse posible la coordinación interinstitucional para ampliar la cobertura de educación y así contribuir a disminuir la falta de acceso a la educación y analfabetismo del municipio, tomando en cuenta las necesidades, intereses y problemas de la comunidad educativa.

### **Seguridad Ciudadana:**

En cuanto a la Seguridad Ciudadana, al margen de que el municipio mantenga bajos índices delincuenciales, se han generado estrategias para mejorar la seguridad de la población, minimizar hechos delictivos y la prevención del delito. Una de las estrategias importantes ha sido la implementación del Centro de Monitoreo implementado en el año 2010, que actualmente cuenta con 20 cámaras distribuidas en el Casco Urbano y principales entradas y salidas del municipio.

La implementación de actividades como Coordinación con los integrantes de la Seguridad Ciudadana y Patrullaje Conjunto: Sociedad Civil e instituciones encargadas de brindar seguridad ciudadana como el caso de la Policía Nacional Civil PNC, Ministerio Público

MP, Procuraduría y Derechos Humanos PDH además, los Alcaldes comunitarios de los 48 Cantones y su Junta Directiva han contribuido al decremento de la delincuencia en el municipio, lo que implica que la gestión municipal debe ir en función al fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas para mantener la seguridad ciudadana.

Para contrarrestar actos delictivos o actividades ilícitas, el Alcalde Municipal firmó con la Agencia Internacional para los Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, la Declaración de Intención de implementación del “Proyecto Comisaría Modelo” el cual permitió la ampliación del centro de monitoreo, instalando 11 cámaras más, instalación del Rack, instalación del DVR en 11 puntos identificados como puntos rojos. Con lo anterior se pretende prevenir asaltos y en su defecto identificar más fácilmente a los que estaría cometiendo hechos en perjuicio de la seguridad ciudadana.

### **Género:**

En relación a género, existen hechos como el machismo, la violencia intrafamiliar, limitada participación política de la mujer, incipiente participación de la mujer en la economía familiar, hecho que incide en la dependencia económica, aún existen caso de matrimonios entre adolescentes.

Para aportar en la minimización de esta realidad se tiene la Política Municipal para la Inclusión y Equidad de Derecho de las Mujeres 2016 – 2026, cuyos ejes son: Educación, salud, desarrollo económico y productivo con equidad, prevención de la violencia contra la mujer y la participación ciudadana.

Actualmente se trabaja en coordinación con la Comisión Municipal de la Mujer y se ejecutan acciones directamente relacionadas con los ejes supra anotados

### **Juventud:**

Los jóvenes en la actualidad son el capital humano que permitirá el desarrollo de Tonicapán, es por ello que la Municipalidad habilitó la oficina Municipal de la Juventud y ha venido fortaleciendo la comisión de la juventud para que coordinadamente se atiendan las necesidades latentes de los jóvenes.

Actualmente, los jóvenes presentan dificultades de tipo emocional, físico y económico, poniéndolos en alto riesgo de ser parte de los índices de violencia, delincuencia juvenil, alcoholismo, drogadicción, embarazos a temprana edad, desempleo violencia intrafamiliar, desintegración familiar, migración y otros males sociales que afectan el desarrollo de la juventud.

La municipalidad de Tonicapán en su esfuerzo de minimizar la problemática que enfrenta la juventud actual, está implementando, en coordinación con otras instancias locales, acciones para brindarles oportunidades de crecimiento a los jóvenes para fortalecer la visión proactiva de la vida, abordado temas como: uso correcto de las redes sociales, prevención de embarazos en la temprana edad, prevención del suicidio y el uso de sustancias ilícitas.

La oficina de la juventud conjuntamente con la Comisión, está trabajando en dos líneas: una, formación de capacidades. La otra, participación y ciudadanía. Se tiene la reciente relación con Proyecto Puentes USAID, quien aportara sus servicios en el fortalecimiento de las capacidades de la juventud en desarrollo económico local, agricultura, gerencia y aportara en la implementación de laboratorios de computación en 5 comunidades y laboratorios para la investigación de temas locales en ciencias naturales.

### **Agua y Saneamiento:**

Otro aspecto que es motivo de atención es lo referente al agua domiciliar, en este municipio existen dos formas de gestión del agua, la domiciliar urbana y la rural. Desde lo urbano, se está trabajando por la implementación del Plan Maestro del Agua, para su ejecución se organizó el Comité Urbano del Agua integrado por tres representantes de las zonas urbanas y electas en las respectivas asambleas comunitarias.

Cuyo mandato es coadyuvar, acompañar en la solución de los problemas que pudieran suscitar en la dotación del agua domiciliar por parte. Además, ser protagonista al momento al momento de implementarse el Plan Maestro, en el marco de la transparencia y de la gobernanza local. Existe el interés poblacional por prevención de cualquier hecho en relación a la falta del agua domiciliar y por ello su aporte es fundamental.

En el caso del área rural, la misma cuenta con la participación de la comunidad, hombres, mujeres y la juventud, organizados en comités para la sostenibilidad y dotación domiciliar del agua, existe la organización de Recursos Naturales de los 48 Cantones. El gobierno municipal ha logrado la apertura de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, misma que ha iniciado su apoyo en términos de capacitaciones y para la evaluación de la calidad del agua en un laboratorio especializado para ello. Acción que ha sido bien recibida por los comités dado que ha permitido manejar información del grado de contaminación del líquido de consumo familiar, lo cual ya se considera una gran avance al romper paradigmas como el considerar a priori que el agua tiene absoluta pureza.

## **3.2 análisis de la Situación Institucional:**

### **3.2.1 Aspectos Positivos**

#### **a. Visión de desarrollo.**

La presente gestión municipal liderada por el Ingeniero Luis Herrera en su calidad de Alcalde Municipal, el Concejo conformado por los Síndicos y Concejales, ante este desafío le dieron mayor importancia a la apertura de oficina de Seguridad Alimentaria Nutricional, Oficina de Agua y Saneamiento y la Oficina de Educación, recientemente se conformó la Oficina Municipal de la Juventud,, y el fortalecimiento a las oficinas ya existentes como: oficina Forestal, Departamento de la Mujer, la Oficina Municipal de Desarrollo Económico.

Por medio de la elaboración de Políticas Municipales con la participación de actores hombre y mujeres, se escuchó su opinión y constituye la base de cada una de las Políticas. En cada una de ellas se orienta el trabajo de las Oficinas para responder a la realidad de cada uno de los sectores.

Además, para fortalecer la visión de desarrollo recientemente fue presentado ante el Concejo Municipal, seguidamente ante el Consejo Municipal de Desarrollo el Plan Estratégico Institucional, el cual contiene las líneas estratégicas a trabajar y que orientan y fortalecen la visión de desarrollo.

#### b. Incremento de ingresos propios.

Los datos contenidos en la tabla y grafica que se ha incorporado, reflejan el comportamiento de los ingresos propios en comparación con el año 2015. En el 2016 año en que inicio la gestión las autoridades municipales actuales, implementaron acciones para aumentar los ingresos propios, entre ellas:

Exigencia al Banco para que los intereses de lo depositado fuera pagado y depositado a las cuentas de la municipalidad.

Se implementó una sección de cobros, especialmente del agua domiciliar.

Se implementó e incremento de documentos para el control de ingresos especialmente los parqueos municipales, antes solamente se utilizaban fotocopias ahora se utilizan tickets impresos, el aumento se refleja en los controles.

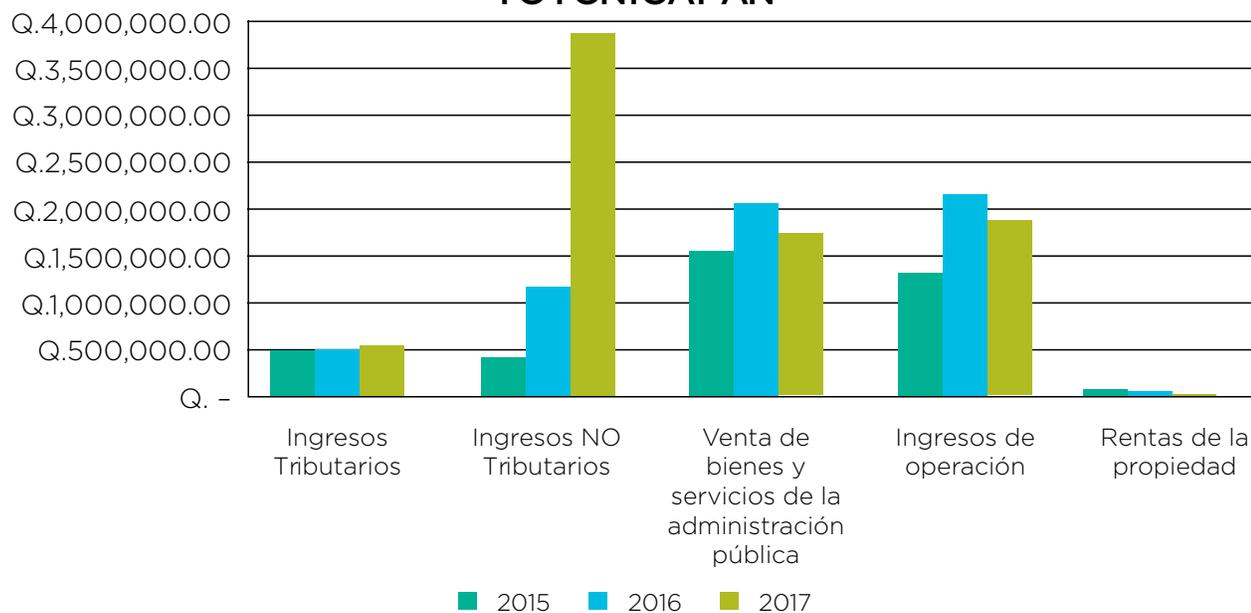
**Cuadro No. 1**  
**Ingresos y Egresos 2015, 2016, 2017**

Ingresos Propios		2015	2016	Variación	
10.00.00.00.00	Ingresos Tributarios	495,670.00	512,576.00	16,906.00	3%
11.00.00.00.00	Ingresos NO Tributarios	430,913.26	1,179,680.46	748,767.20	174%
13.00.00.00.00	Venta de Bienes y Servicios	1,584,421.50	2,081,856.00	497,434.50	31%
14.00.00.00.00	Ingresos de Operación	1,326,180.00	2,157,840.00	831,660.00	63%
15.00.00.00.00	Rentas de la Propiedad	7,494.88	60,019.91	52,525.03	701%
Aumento del año 2016		3,844,679.64	5,991,972.37	2,147,292.73	56%

Ingresos Propios		2016	2017	Variación	
10.00.00.00.00	Ingresos Tributarios	512,576.00	573,272.00	60,696.00	12%
11.00.00.00.00	Ingresos NO Tributarios	1,179,680.46	3,893,306.39	2,713,625.93	230%
13.00.00.00.00	Venta de Bienes y Servicios	2,081,856.00	1,742,226.50	- 339,629.50	- 16%
14.00.00.00.00	Ingresos de Operación	2,157,840.00	1,890,993.50	-266,846.50	- 12%
15.00.00.00.00	Rentas de la Propiedad	60,019.91	91,176.92	31,157.01	52%
Aumento del año 2017		5,991,972.37	8,190,975.31	2,199,002.94	37%

Fuente: DAFIM, Municipalidad de Tonicapán, 2018.

## TOTONICAPÁN



### Breve análisis de la información de la gráfica anterior

- ▶ En relación a los ingresos tributarios el aumento fue del 3% para el año 2016 comparando al año 2015 el rubro cobrado fue de boleto de ornato, y para el año 2017 el aumento fue del 12% comparado con el año 2016.
- ▶ Para los ingresos no tributarios el aumento del año 2016 fue del 174% comparado con en el año 2015 el rubro más significativo fue el de arrendamiento de locales mercado y arrendamiento de locales, y para el año 2017 comparado con el año 2016 el incremento fue de 230%, tasas por arrendamiento de locales y tasa de alumbrado público.
- ▶ Para los ingresos por venta de bienes y servicios de la administración pública se tuvo un incremento del 31% en el año 2016 comparado con el año 2015, el cobro más significativo para este rubro fue el de estacionamiento de vehículos, recuperando un gran porcentaje de morosidad.
- ▶ Para los ingresos de operación se tuvo un incremento del 63% del año 2016 comparado con el año 2015, los rubros más significativos son piso de plaza y canon de agua.
- ▶ Para Rentas de la propiedad se tuvo un incremento del 701% del año 2016 comparado con el año 2015, en concepto de intereses generados por cuentas bancarias y para el año 2017 el incremento fue de 52% comparado con el año 2016.
- ▶ Los incrementos anuales de los ingresos propios municipales para el año 2016 fue del 56% con relación a los cobros del año 2015 y el incremento de los ingresos propios municipales para el año 2017 fue del 37% en relación al año 2016.

### **c. Fortalecimiento institucional.**

Desde el inicio del trabajo con referencia al fortalecimiento institución, se consideró que el mismo, de debe responder a la realidad y a los desafíos de la institución municipal. Igualmente se analizó la realidad cultural ya que existe una mayoría de población indígena.

Así mismo, se realizó un estudio sobre la realidad institucional utilizando la técnica FODA y con la opinión de una muestra representativa de los tomadores de decisiones y de los laborantes. El trabajo dio inicio proponiéndose trabajar las causas de los problemas y no solo la modificación de las debilidades actuales detectadas.

Dentro de las acciones ya ejecutadas se pueden mencionar las siguientes: Capacitaciones específicas a oficinas y departamentos que fortalecen sus capacidades como agente multiplicador hacia las comunidades urbanas y rurales. Un aspecto importante es lo que actualmente se trabaja con las personas que toman decisiones institucionales, como el caso de las funciones y obligaciones legales inherentes al puesto que ocupan.

En el caso de los trabajadores en general, se les convoco para facilitarles por medio de instituciones especializadas como el caso de la Universidad de San Pablo con material de la Fundación Leadership el diplomado se llamó “Vivir Intencionalmente”. Se abordaron los temas: Ser Competente, Iniciativa, Ética de Trabajo, entre otros.

A Directores de Departamentos y Coordinadores de Oficinas Municipales, se les compartió la “Ley de Contrataciones del Estado” por parte de ANAM. Asimismo, se han abordado temas como la Ley de Contrataciones de Estado, Importancia del Rankin Municipal, entre otros.

Otro aspecto que ha dejado aprendizaje es la elaboración de las Políticas Municipales de Desarrollo Económico Turismo y Medio Ambiente; Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Con orientación de la Institución CRS, se trabajó la elaboración del Plan Estratégico Institucional “PEI”, el Plan Operativo Multianual “POA” y los Planes Operativos Anuales, respectivos. Finalmente, se ha realizado intercambio de experiencia, especialmente con la Municipalidad de Salcajá, municipio de Quetzaltenango.

### **d. Relación con instituciones.**

Desde el inicio de la gestión, el Alcalde Municipal y miembros del Concejo Municipal progresistas, se facilitó la relación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e institución que ejecutan su trabajo con apoyo de la Cooperación Internacional.

Entre las gubernamentales se pueden mencionar: el Ministerio de Educación por medio de la Dirección Departamental de Educación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Viceministerio de Seguridad Alimentaria, Ministerio de Salud y otros.

Entre las No Gubernamentales, ADIPO SEGAMIL CRS, instituciones que mantienen coordinación interna; pero que desde el inicio de la gestión, se firmó un convenio en el cual ambas de aportar lo convenido, apoyaron en la apertura de las Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la de Agua y Saneamiento, incluyo el equipamiento de ambas Oficinas y la capacitación para los trabajadores de estas oficinas y algunas actividades se invitó a personal de otras dependencias municipales.

El apoyo continuó con la elaboración participativa de Política Municipal de Seguridad Nacional como instrumento

fundamental para orientar el trabajo operativo anual y el estratégico de Oficina de Seguridad Nutricional y alimentaria en la comunidad rural y urbana del municipio de Totonicapán.

Además, a solicitud del Alcalde Municipal continuo el apoyo con la construcción del Plan Estratégico Institucional –PEI-, cuyo contenido es la Visión de la Institución Municipal a largo plazo; pero también el cómo lograrlo.

El Vicepresidente de la República de Guatemala, el Recto de la Universidad San Carlos de Guatemala –USAC-, el Programa EPSUM y el Alcalde Municipal del Municipio de Totonicapán. Firmaron un Convenio en el cual explicita que en la Municipalidad se reviera a estudiantes próximos a graduarse en las Carreras que sirve la USAC incluye a Centros Universitarios, es por ello que en la primera cohorte se recibieron 10 estudiante en diversas disciplinas: Psicología, Pedagogía, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Arquitectura, Agronomía, Medicina, Trabajo Social, Pedagogía e interculturalidad e Ingeniería Forestal y Veterinaria. La segunda cohorte fueron 5 estudiantes y la tercera cohorte con 5 estudiantes de igual número de carreras.

Proviene de la USAC Guatemala y Centros Universitarios ubicados en Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos. Han aportado sus conocimientos en Comunidades Rurales y para la ciudad, el reglamento para el manejo de desechos sólidos.

Recientemente se han firmado convenios con Proyecto Puentes que está implementando proyectos para la juventud en tecnología, formación de capacidades en campos como: sastrería, cocina y uso de la tecnología

Con NEXOS LOCALES – USAID, firmo la Carta de Entendimiento con la presencia de la responsable de Nexos Locales a nivel de USAID de la Embajada de Estados Unidos

ubicada en la ciudad de Guatemala y el Alcalde Municipal Ingeniero Luis Herrera.

Esta institución contribuye con capacitaciones y talleres en temas inherentes a las funciones de los integrantes del Concejo Municipal, Directores de Departamentos y Oficinas Municipales. Actividades importantes para la formación de capacidades de los actores antes mencionados.

### 3.2.2 Desafíos

Existen innumerables desafíos en el marco de los procesos iniciados para sentar bases de cambios en el servicio que brinda la Autoridad Municipal a la población, a continuación se anotan lo retos;

#### **a. Mejorar los estándares de vida de los habitantes.**

Por medio del mejoramiento de la calidad del agua en el área urbana y recientemente en el área rural, para ello se tiene un Plan de mejoramiento del agua potable en la cabecera municipal y que actualmente se extiende a las comunidades rurales, capacitando a los integrantes de la Junta Directiva de comités del agua de al menos 8 comunidades del área rural, las que han dado respuesta positiva para fortalecer que el agua para el consumo humano cumpla con los requisitos mínimos de las normas sanitarias.

Otro desafíos es mejorar la red vial hacia el lado noreste del municipio de Totonicapán específicamente la ruta hacia la comunidad de Tzanixnam e igualmente la carretera hacia Rancho de Teja, mejorar o de ser posible la pavimentación de los caminos terciarios para la intercomunicación entre comunidades, mantenimiento a las rutas principales dado que brindan acceso a vehículos pequeños y medianos a los diferentes municipios cercanos a Totonicapán.

Los medios de transporte son importantes dado que dan un mayor acceso para que las comunidades puedan transportarse principalmente en casos de emergencias relacionadas con la salud o para llevar a los mercados los productos propios de las comunidades e igualmente la comunicación entre las comunidades brinda ventajas para las mismas comunidades.

#### **b. Implementación del Plan Maestro de Agua.**

La implementación del Plan de avanza en la medida que determinadas fases se están trabajando. A continuación se presentan dichos avances. En la primera fase, se ha avanzado en el cambio de tubería de conducción desde los nacimientos hacia la caja de reunión de caudales del lugar denominado la lápida.

La segunda fase a ejecutarse en el año 2019, se tiene previsto el cambio de tubería de la lápida hacia los tanques de distribución ubicados en la zona 4 de la ciudad, ambos contribuirán a aumentar el caudal para el consumo de los habitantes de la ciudad.

#### **c. La implementación de instrumentos.**

Instrumentos elaborados como el Plan Estratégico Institucional, el Manual de funciones, Reglamento para el manejo de los desechos sólidos, las Políticas Municipales, entre otros. Deben implementarse para que el trabajo de los funcionarios municipales tenga un orientador y una visión de mediano y largo plazo por medio de las actividades sugeridas en dichos documentos.

El reglamento de desechos sólidos, trabajar para el cambio de una cultura consumista y de generación de basura desordenada que atenta contra la salud. En esta línea, aportan su esfuerzo la oficina de desarrollo económico en la formación de capacidades para abrir oportunidades especialmente en la juventud.

#### **d. La participación en la actualización del Plan de Desarrollo -PDM-.**

La participación en la actualización de este instrumento constituye un gran desafío, dado que el PDM actualizado constituirá un documento donde se estaría reflejando la realidad actual de la Educación, la salud, la economía y otros sectores en términos estadísticos y analíticos. Para elaborar las proyecciones científicas para imaginarlos como estaría nuestro municipio dentro 10 años, pero lo más importante, qué deben hacer las autoridades municipales, gubernamentales, funcionarios de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr avances en el desarrollo integral del municipio de Totonicapán.

Este trabajo es conducido por profesionales de la SEGEPLAN y el apoyo de personal de la Municipalidad debidamente designados. El proceso se ejecutará de manera participativa, por ello se conformó una Mesa Técnica conformada por 35 profesionales que representan de diversos sectores, educación, seguridad alimentaria, mujer, salud, universidades, entre otros.

El Plan de Desarrollo Municipal debidamente actualizado se espera que este culminado para finales de presente año 2018, mismo que será de utilidad de toda la población, especialmente, la juventud estudiantil incluyendo a los universitarios, profesionales,

#### **e. Relación con Autoridades Comunitarias y Comités.**

La relación con la Junta Directiva de 48 Cantones, Autoridades Comunitarias y los Comités ha contribuido para el trabajo coordinado en beneficio de las comunidades, se mantienen relaciones de mutuo respeto y comunidades.

Una avance importante, lo constituye la participación de las Autoridades de las Comunidades y de zonas Urbanas, en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en respuesta a su derecho a la participación ciudadana y seguidamente aportando sus ideas y de alguna manera velando porque sus proyectos debidamente priorizados sean ejecutados en el tiempo que los tramites los permitan,

Su presencia es importante en el COMUDE debido a que en este espacio de participación se discuten y aprueban instrumentos y actividades, entre los primeros podemos nombrar como ejemplo la validación de Plan Estratégico Institucional y la participación con la representación respectiva, en la comisión conductora de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal.

Entre los segundos están, la aprobación de la participación de la municipalidad en la comisión que conjuntamente con líderes comunitarios organizados en una Mesa Técnica brindaran su contribución con sus ideas a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, máxime que de los ocho municipios. Solamente los Alcaldes de San Cristóbal Totonicapán, San Bartolo Aguas Calientes y Totonicapán aceptaron el desafío antes nombrado.

El desafío es continuar y mantener una buena relación con las Autoridades Comunitarias y Urbana por las razones antes mencionas y enfatizando que el trabajo conjunto beneficia al pueblo en general.

## IV. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

### 4.1 visión

Somos una municipalidad altamente competente, que presta servicios públicos de calidad, que respondan a las necesidades de la población urbana y rural, mediante una administración pública eficiente basada en principios y valores para alcanzar un alto nivel de desarrollo integral y sostenible del municipio de Totonicapán.

### 4.2 misión

Una administración pública municipal transparente y comprometida que facilita y gestiona procesos de desarrollo sostenible para responder con eficiencia y eficacia las demandas de la población totonicapense, aplicando la participación comunitaria como eje central de su servicio.

## 4.3 valores

### 4.3.1 valores estratégicos:

Convicción de la alta dirección y que nos conducirán al éxito.

#### 4.3.1.1 Honestidad

Desempeñar el trabajo de manera que la verdad y la justicia prevalezcan en todas nuestras acciones.

#### 4.3.1.2 Transparencia

Apertura a la participación ciudadana y a proceso de rendición de cuentas a los ciudadanos del uso de los recursos. Fortaleciendo fielmente a la oficina de acceso a la información. Implica ejecución de proyectos previamente priorizada con la participación ciudadana tomando como referente los procesos legales en el manejo de los recursos.

### 4.3.2 valores tácticos:

Estos se enfocan a la excelencia operacional.

#### 4.3.2.1 Confianza:

Generar credibilidad en las acciones que realizamos mediante un equipo de trabajo altamente comprometido en un ambiente amigable al servicio de la población

#### 4.3.2.2 Vocación De Servicio:

Somos conscientes de desempeñar con responsabilidad, espontaneidad en beneficio de la población. En nuestra práctica fortalecemos las formas tradicionales de servir con amabilidad, apoyamos, resolvemos y respetamos. Damos lo mejor de nosotros para el fiel cumplimiento del cargo.

Nos interesamos para logra la satisfacción de las necesidades con compromiso y disposición de servir con empatía al prójimo, aún con esfuerzo extraordinario de servir con amabilidad.

#### 4.3.2.3 Innovación:

Compromiso de integrar la mejora continua en las estrategias, procedimientos y herramientas tecnológicas, para adecuarse a los cambios del contexto y eficientar los servicios municipales.

### 4.3.3 valores terminales:

Se centran en el logro de los resultados, metas y objetivos institucionales.

#### 4.3.3.1 Compromiso:

Asumir con responsabilidad las diferentes obligaciones asignadas de manera individual y colectiva para brindar un servicio de calidad hacia la población.

#### **4.3.3.2 Responsabilidad:**

Fiel cumplimiento a las responsabilidades propias del cargo que se tiene. Tomando en cuenta que las decisiones que se tomen estén encaminadas a resolver necesidades que se tomen estén encaminadas a resolver necesidades enmarcadas en los objetivos planteados.

#### **4.3.4. valores instrumentales:**

Se enfocan en procesos y comportamientos, apoyan la toma de decisiones en relación al comportamiento y cultura organizacional.

#### **4.3.4.1 Respeto:**

Valoramos la participación y opinión de los colaboradores como de la ciudadanía, haciendo prevalecer los derechos de la sociedad para brindar un servicio en armonía y tolerancia.

### **4.4 estructura funcional**

La estructura funcional de la Municipalidad, muestra la forma organizativa de los diferentes puestos de trabajo, los niveles jerárquicos de los mismos, los cuales determinan a la vez los niveles de mando, comunicación y los flujos de proceso en la ejecución del trabajo. A continuación se presenta el organigrama de la Municipalidad de Totonicapán.



ING. LUIS HERRERA  
ADMINISTRACIÓN 2016-2020

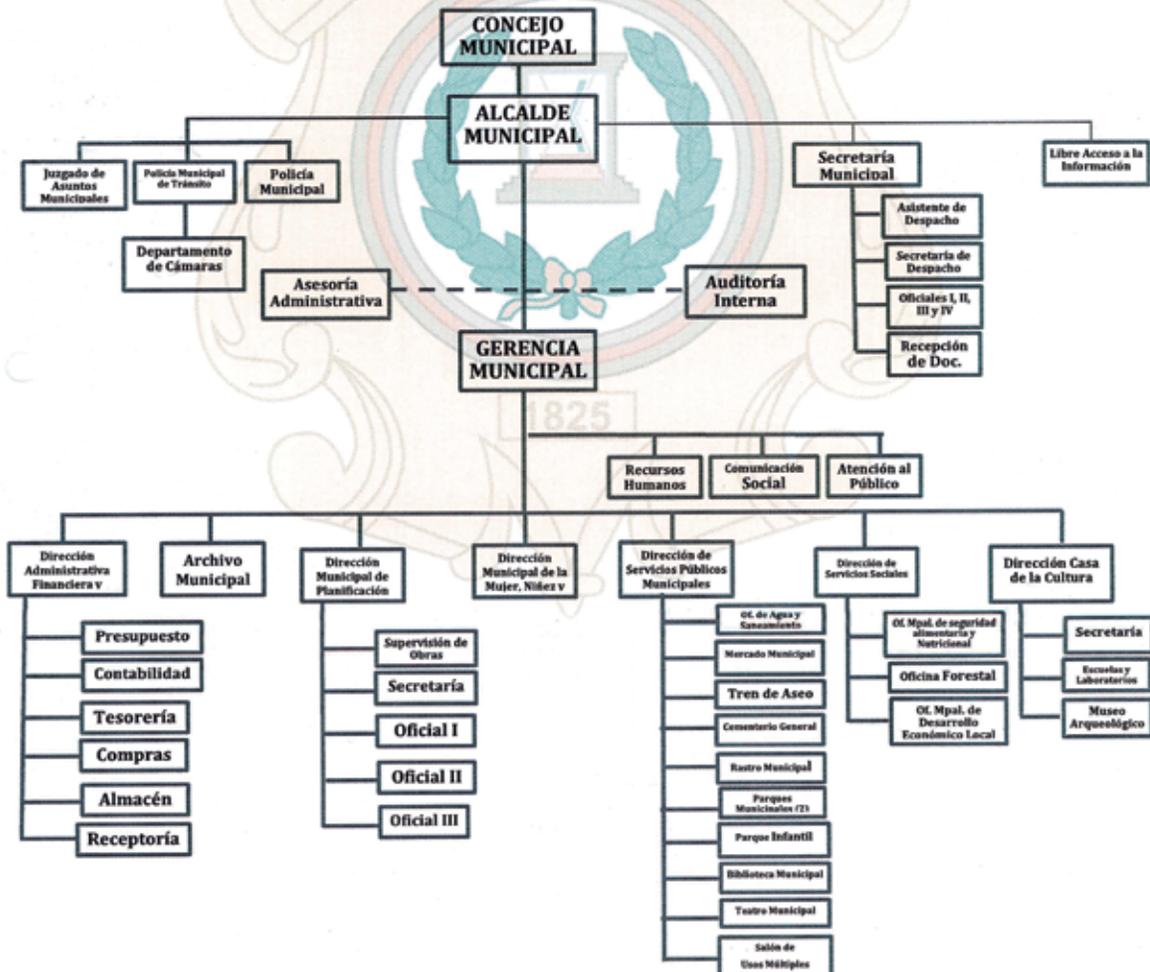
# Municipalidad de Totonicapán

4ta. Calle entre 7ma. y 8va. Avenida Zona 1  
Totonicapán, Guatemala  
Telefax: 7766-1472 / 7766-2232

La Infrascrita Secretaria Municipal de la municipalidad del municipio de Totonicapán departamento de Totonicapán **CERTIFICA**: Tener a la vista para el efecto el ACTA NUMERO 79-2016. Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del municipio de Totonicapán del departamento de Totonicapán, constituidos en el salón de sesiones del Palacio del Ayuntamiento, el día lunes diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, la asistencia en pleno del Concejo Municipal y Secretaria Municipal, en dicha acta se encuentra el punto que copiado de lo conducente dice:

**PRIMERO. . .QUINTO ASUNTOS VARIOS: J)** El Concejo Municipal del municipio y departamento de Totonicapán, conoció el Organigrama de esta Municipal de Totonicapán, con la adición de las nuevas dependencias creadas para el buen funcionamiento de esta municipalidad. Con fundamento en los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículos 3, 9, 33 y 42 del Código Municipal, el Concejo Municipal en consenso general **ACUERDA: Artículo Primero:** Aprobar el presente organigrama ya que se ajusta al funcionamiento de la Municipalidad del Municipio y Departamento de Totonicapán, quedando estructurado de la siguiente manera:

## ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN



*Por un Toto mejor, nada es imposible.*



ING. LUIS HERRERA  
ADMINISTRACIÓN 2016-2020

# Municipalidad de Totonicapán

4ta. Calle entre 7ma. y 8va. Avenida Zona 1  
Totonicapán, Guatemala  
Telefax: 7766-1472 / 7766-2232

**Artículo Segundo:** El Presente acuerdo municipal entra en vigencia a partir del primero de enero del año dos mil diecisiete, siendo transcrito a donde corresponde.

**SEXTO:** No habiendo más. . . Damos fé. (fs) ilegibles. Ing. Luis Alfredo Herrera Amado, Alcalde Municipal. . . . .FCL de Amézquita. Profa. Fabiola Carina López de Amézquita. Secretaria Municipal.

Y, para remitir a donde corresponde se extiende la presente debidamente firmada y sellada, en el municipio y departamento de Totonicapán a veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

*Fabiola Carina López de Amézquita*  
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo Bo:

*Luis Alfredo Herrera Amado*  
ALCALDE MUNICIPAL ACC.



*Por un Toto mejor, nada es imposible.*

### 3.7 Análisis de Ranking Municipal

El Ranking de la Gestión Municipal, es un instrumento de evaluación creado para que los gobiernos municipales de Guatemala, entidades de gobierno, cooperación internacional, academia y población en general, cuente con información precisa a cerca de los avances y desafíos existentes en los principales temas de gestión municipal.

Este instrumento se compone de 32 indicadores clasificados en 6 índices:

- ▶ Participación Ciudadana
- ▶ Información a la Ciudadanía
- ▶ Servicios Públicos
- ▶ Gestión Administrativa
- ▶ Gestión Financiera
- ▶ Gestión Estratégica
- ▶ Rendición de Cuentas

Los resultados muestran el estado en el que se encuentran las municipalidades respecto a su funcionamiento y cumplimiento de sus competencias establecidas en la legislación guatemalteca, la información que ofrecen estos resultados permite focalizar acciones, optimizar los recursos municipales, mejorar la efectividad de su desempeño especialmente en la prestación de servicios públicos para el beneficio de la población.

**Cuadro No. 3 Categorías y Rangos de los índices de Gestión Municipal**

Categoría	Rango
Alta	0.8001 - 1.0000
Media alta	0.6001 - 0.8000
Media	0.4001 - 0.6000
Media baja	0.2001 - 0.4000
Baja	0.0000 - 0.2000

Fuente: Informe Técnico de SEGEPLAN, Ranking 2013

Los ejes que encierra la herramienta del Ranking municipal, representan las áreas del quehacer municipal, que deben ser fortalecidos en materia de planificación, reglamentación, control y transparencia. Así mismo deja a la vista las necesidades de sistematización de los procesos y construcción de base de datos como medios para alcanzar parámetros de trabajo con estándares de calidad adecuados para el mejoramiento del servicio que la municipalidad de Totonicapán brinda a la población.

Por tal razón, el Rankin municipal incluye los pasos a seguir por las diferentes dependencias que conforman esta Municipalidad, tomando en cuenta que es necesario elevar el nivel de calidad en cuanto a participación e información ciudadana, servicios públicos, rendición de cuentas, gestión administrativa, financiera y estratégica se refiere.

## V. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 5.1 Ejes Estratégicos Internos

#### 5.1.1 Gobernanza



#### Objetivo Estratégico 1

Desarrollar la capacidad de dirigir y fortalecer los mecanismos de la estructura municipal para generar estrategias que permitan tomar decisiones correctas para lograr eficiencia en el ejercicio del poder, la autoridad económica, política y estratégica de la institución.



#### Resultado 1

Facilitados los procesos de Gestión Municipal, se obtendrán Políticas Públicas Municipales y otros instrumentos que permitan una eficiente gestión a favor del municipio de Totonicapán eficientemente institucionalizados así como diferentes Comisiones Municipales establecidas que responden con eficiencia a las necesidades de la población y en cumplimiento al mandato legal específico.

**Actividad estratégica 1.** Fortalecer las bases dirigenciales y la autoridad institucional en su función estratégica dirigida al cumplimiento de la misión y visión institucional

**Actividad operativa 1.** Fortalecer la estructura orgánica funcional para la toma de decisiones y definir los lineamientos o mecanismos, procesos y normas legales para el eficiente funcionamiento de la institución.

**Actividad operativa 2.** Empoderar al personal tomador de decisiones en sus funciones en el marco de gobernanza en base al código municipal.

**Actividad operativa 3.** Involucramiento eficiente de los líderes hacia las áreas estratégicas, tácticas y operativas de la institución, con el fin de acompañar y respaldar la toma de decisiones

**Actividad operativa 4.** Relacionamiento institucional por medio de la articulación de los esfuerzos institucionales de cooperación internacionales, nacionales y locales en favor de las necesidades del municipio de Totonicapán.

**Actividad operativa 5.** Aseguramiento de la gestión municipal para dar respuesta eficiente y oportuna para las necesidades del municipio.

**Actividad operativa 6.** Conformación del comité técnico gerencial para operativizar las herramientas de planificación (PEI, POM, POA) para monitorear, evaluar avances, toma de decisiones y elaboración informes, cumplimiento requerimientos legales y obligatorios (Informe Anual, Ranking municipal)

**Actividad estratégica 2.** Fortalecimiento de la Dirección y Gobernabilidad para cumplir con los compromisos internos.

**Actividad operativa 1.** Definir espacios de planificación, coordinación e información de los resultados técnicos y compromisos administrativos y financieros del área gerencial para lograr el apoyo político hacia el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

**Actividad operativa 2.** Generar un espacio de rendición de cuentas a nivel interno y externo, para lograr un enlace eficiente entre las acciones técnicas y políticas hacia la eficiencia municipal.

**Actividad operativa 3.** Involucramiento cercano y eficiente de los líderes hacia las áreas estratégicas, tácticas y operativas, esto con el fin de acompañar, respaldar y tomar decisiones políticas basadas en elementos estratégicos y técnicos.

**Actividad operativa 4.** Empoderar a la gerencia municipal para tomar decisiones sobre las acciones técnicas y estratégicas de la institución: 1. Definir línea de mando. 2. Definir toma de decisiones. 3. Definir líneas estratégicas de comunicación.

## 5.1.2 Administración y Gerencia



### Objetivo estratégico 1

Guiar las acciones administrativas y gerenciales de la municipalidad de Totonicapán con eficiencia y eficacia institucional para el logro de metas y objetivos planteados por el gobierno municipal a favor del desarrollo sostenible del municipio.



### Resultado 1

Se cuenta con planes gerenciales que orientan el trabajo eficiente y eficaz institucional y que facilitan el logro de los objetivos planteados.

**Actividad estratégica 1.** Fortalecimiento de competencias para Gestión operativa que incidan en una mejor administración institucional.

**Actividad operativa 1.** Administración de los bienes y servicios de la municipalidad, ello requiere: a) Actualización de la codificación de bienes, equipo y enseres de la municipalidad y/o codificar para su contabilización. b) Actualización y/o elaboración del inventario de bienes, equipo y enseres de la municipalidad. c). Monitoreo del funcionamiento del departamento de RRHH, DAFIM, SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS SOCIALES, CASA DE LA CULTURA y otros existentes para el funcionamiento operativo de la municipalidad.

**Actividad operativa 2:** Generar estructura eficiente y transparente para procedimientos administrativos: a) Establecer procedimientos administrativos, recursos humanos, compras, adquisición y contratación de bienes y servicios. b) Establecer una estructura humana que garantice el cumplimiento de procesos

técnicos de compras: cotizaciones, verificación de proveedores, adjudicación de compras, realización de la compra. c) Cumplir fehacientemente con procesos legales de Guate compras y otros requerimientos.

**Actividad estratégica 2.** Desarrollo de la cultura institucional para la rendición de cuentas y actualización constante de Administración Financiera.

**Actividad operativa 1:** Garantizar que la estructura financiera existente, refleje tecnicismo, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos financieros de la municipalidad: a). Existencia de una unidad financiera encargada de gestionar y manejar los recursos financieros de la municipalidad. b) Aseguramiento de la existencia de controles, herramientas, software financiero, políticas financieras y contables implementadas y funcionales. c). Existencia de medios verificables, procedimientos legales de liquidación y requerimiento de gastos para la adquisición de fondos. c) Ejecución de auditorías internas para la preparación de informes que faciliten la rendición de cuentas. d). Existencia de procedimientos de uso de fondos: ingresos y egresos eficientes y transparentes.

**Actividad operativa 2.** Asegurar una recaudación eficiente de los recursos financieros municipales a través de los servicios que se prestan. 1. Generar controles que apoyen la verificación real de la recaudación de recursos financieros de los servicios que prestan. 2 Supervisar el trabajo del personal que se dedica a la recaudación de recursos financieros de los servicios que se prestan. 3. Establecer rutas de recaudación con responsables de área de ejecución para asegurar una recaudación eficiente y transparente para la municipalidad. 4. Definir mapa de recaudación con monto mínimo de recaudación para fijar metas y cumplir eficientemente con la recaudación de los servicios.

**Actividad operativa 3:** Implementación de procesos de rendición de cuentas de forma interna y externa a la institución

### 5.1.3 Recurso Humano



#### Objetivo estratégico 1

Generar procesos y sistemas que apoyen el desarrollo del recurso humano para alcanzar su máximo nivel de productividad a favor de las acciones de la municipalidad de Totonicapán



#### Resultado 1

Establecida la estructura de procesos y sistemas con bases legales para el manejo de recurso humano, la municipalidad integra equipos de trabajo altamente calificados que contribuyan al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

**Actividad estratégica 1.** Establecimiento del departamento de Recursos Humanos con personal competente en la elaboración de los instrumentos para la buena administración del Recurso humano.

**Actividad operativa 1.** Generar las condiciones para que la oficina de Personal asuma el rol de la administración, dirección, monitoreo y evaluación del personal laborante en la municipalidad.

**Actividad operativa 2.** Establecimiento de la estructura orgánica con capacidades técnicas y legales del Departamento de Recursos Humanos para lograr su óptimo funcionamiento

**Actividad operativa 3.** Fortalecer las capacidades del responsable de la dirección del Departamento de Recursos Humanos, para lograr un desempeño eficiente y con capacidad de responder a los desafíos administrativos del puesto que ocupa.

**Actividad estratégica 2.** Análisis, organización y planificación de la estructura laboral con el fin de una mejor organización.

**Actividad operativa 1.** Revisión de la estructura organizativa, identificando experiencias y potencialidades apegadas a los manuales de funciones, analizando la eficiencia y eficacia organizativa y productividad del recurso humano.

**Actividad operativa 2.** Elaboración de manuales administrativos del departamento de Recurso humano.

**Actividad operativa 3.** Elaboración o actualización y Análisis de las descripciones del puesto, para mejorar el rendimiento laboral

**Actividad operativa 4.** Diseño de perfiles para la correcta ubicación y mejora del rendimiento laboral.

**Actividad operativa 5.** Establecer procedimientos, herramientas, políticas y normativas para el manejo y gestión del recurso humano.

**Actividad estratégica 3.** Integración del Recurso Humano con bases administrativas.

**Actividad operativa 1.** Aplicar los procedimientos legales para la contratación e integración del recurso humano.

**Actividad operativa 2.** Emplear procesos de inducción por medio de capacitaciones para fortalecer la inducción del recurso humano integrado.

**Actividad estratégica 4.** Fortalecimiento de Capacidades y competencias del recurso humano.

**Actividad operativa 1.** Establecer plan de fortalecimiento de capacidades para la actualización laboral y técnica del recurso humano en las distintas áreas de servicio.

**Actividad operativa 2.** Definir acciones para impulsar o incentivar el buen rendimiento del recurso humano, por medio de programas de intercambio, capacitaciones, promoviendo la carrera laboral que motive los asensos.

**Actividad estratégica 5.** Evaluación y gestión del desempeño del recurso humano.

**Actividad operativa 1.** Planificación de la evaluación del desempeño

**Actividad operativa 2.** Diseño y/o preparación de herramientas para la Evaluación de Desempeño

**Actividad operativa 3.** Aplicación de herramientas en los tiempos planificados

**Actividad operativa 4.** Análisis de resultados obtenidos de las evaluaciones practicadas.

**Actividad operativa 5.** Elaboración de informe de resultados obtenidos en la evaluación de desempeño realizada.

**Actividad operativa 6.** Establecer y aplicar el proceso de retroalimentación

**Actividad estratégica 6:** Administración eficiente del Recurso Humano.

**Actividad operativa 1.** Manejo eficiente de archivos con bases de datos del recurso humano.

**Actividad operativa 2.** Establecer controles y bases de datos de movimientos de personal

**Actividad operativa 3.** Apertura de expedientes de personal nuevo ingreso

**Actividad operativa 4.** Cierre de expedientes de personal, en base a las leyes laborales.

**Actividad operativa 5.** Elaboración, seguimiento y culminación legal de contratos.

**Actividad operativa 6.** Aplicación de instrumentos para el control de asuetos, permisos y otros beneficios laborales.

**Actividad operativa 7.** Control de pre y post natal para que la parte laboral y administrativa actúen de acuerdo a las leyes laborales aplicables.

**Actividad operativa 8.** Manejo de llamadas de atención, cartas de felicitaciones promoviendo la justicia laboral.

#### 5.1.4 Servicios Públicos



##### Objetivo estratégico 1

Facilitar la prestación de los servicios públicos municipales mediante una adecuada planificación y operación a fin de que los habitantes del municipio obtengan un servicio de calidad



##### Resultado 1

Dependencia municipal que facilita la prestación adecuada de los servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población.

**Actividad estratégica 1.** Administración de servicios públicos

**Actividad operativa 1.** Elaboración, validación e implementación de Reglamentos de servicios públicos.

**Actividad operativa 2.** Administración eficiente de los servicios públicos, implementando instrumentos de trabajo con el objetivo de la eficiente prestación de dichos servicios.

**Actividad estratégica 2.** Implementación y coordinación de proyectos para ejecutar en cada servicio público.

**Actividad operativa 1.** Elaboración, validación, negociación y ejecución de los proyectos establecidos en cada plan operativo de los servicios públicos para mejorar el funcionamiento de los mismos.

**Actividad estratégica 3.** Fortalecimiento de capacidades del personal que administra y operativiza los servicios públicos.

**Actividad operativa 1.** Elaboración e implementación de planes de capacitación para el personal de servicios públicos.

**Actividad operativa 2.** Gestión y asignación de mobiliario y equipo, materiales, equipo mínimo de protección y herramientas del personal de servicios públicos municipales.



**Resultado 2**

Dependencia que brinda servicios públicos eficientes y eficaces, optimizando los recursos disponibles para la inmediata atención a las demandas de la población.

**Actividad estratégica 1.** Aplicación de la Mejora Continua en la administración de los Servicios Públicos para su innovación.

**Actividad operativa 1.** Ejecución de Actividades, talleres, capacitaciones, intercambio de experiencias que empoderen al personal, para lograr la satisfacción de la población que recibe los servicios públicos.

**Actividad estratégica 2.** Documentar la planificación de cada dependencia de los Servicios Públicos.

**Actividad operativa 1.** Elaboración participativa del plan operativo anual de las unidades técnicas de servicios públicos en respuesta a lo establecido en plan Estratégico Institucional.

**Actividad operativa 2.** Monitoreo periódico de la implementación del POA de cada dependencia según los tiempos y contenido establecidos en el cronograma.

**Actividad operativa 3.** Gestión de logística que facilite la elaboración e implementación de los POAs.

**Actividad estratégica 3.** Mejoramiento de la comunicación, coordinación e información interna

**Actividad operativa 1.** Enlazar líneas estratégicas y políticas de comunicación para el cumplimiento de las metas de cada uno de los servicios públicos.

**Actividad estratégica 4.** Administración y coordinación de los recursos recaudados por los servicios públicos

**Actividad operativa 1:** Manejo de instrumentos sobre la información de la recaudación de fondos financieros de los diferentes servicios públicos.

### 5.1.5 Seguridad Ciudadana



#### Objetivo estratégico 1

Coordinar acciones con otras instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana



#### Resultado 1

La Municipalidad cuenta con un sistema de seguridad municipal que cumple con los procedimientos legales para responder a las necesidades de seguridad ciudadana y prevención del delito en el municipio de Totonicapán.

**Actividad estratégica 1.** Mediación y resolución de conflictos para el ordenamiento territorial

**Actividad operativa 1.** Recepción y seguimiento de las denuncias hasta su total resolución

**Actividad operativa 2.** Involucramiento de otras dependencias para el trabajo conjunto optimizando los resultados.

**Actividad operativa 3.** Cumplir con los procedimientos legales para fundamental e informar las acciones a tomar

**Actividad operativa 4.** Análisis y evaluación de medios alternativos para resolución de conflictos.

**Actividad operativa 5.** Establecer la aplicación de normas legales y municipales tomando como base el derecho consuetudinario



#### Resultado 2.

La PMT operativiza los procedimientos legales del sistema de seguridad municipal de Transito.

**Actividad estratégica 1:** Fomentar y propiciar la educación vial en distintos sectores de la población.

**Actividad operativa 1:** Charlas de educación vial y temas legales municipales a diferentes instancias a nivel municipal: escuelas, organizaciones públicas y privadas, población en general.

**Actividad operativa 2:** Profesionalización y certificación de conductores de servicios públicos de transporte como taxi, mototaxi, microbuses urbanos y comunitarios, así mismo buses extraurbanos.

**Actividad estratégica 2.** Motivación en la población urbana y rural la prevención del delito.

**Actividad operativa 1.** Implementación de curso básico y entrega de diploma por parte de la PMT que permite a los conductores circular como piloto, generándole mayor oportunidad y estabilidad laboral. Así mismo, permitiendo la circulación del transporte público que contribuye a la seguridad vial.

**Actividad operativa 2.** Organización y ejecución de campañas de sensibilización a la población en general para la prevención del delito. Enfatizando en los aspectos legales y sus consecuencias.

**Actividad operativa 3.** Gestión y ejecución de Señalización vial que promueva permanentemente la práctica de la cultura de la prevención del delito.

**Actividad estratégica 3.** Seguridad Ciudadana

**Actividad operativa 1.** Ejecución de actividades de concientización a la población para la Prevención del delito

**Actividad operativa 2.** Gestionar y ejecutar la Recuperación de espacios públicos y recreativos para minimizar y erradicar actos ilícitos que riñen con la ley.



### Resultado 3

La Policía Municipal operativiza los procedimientos legales del sistema de seguridad municipal en coordinación con el juzgado de Asuntos municipales y la Policía Municipal de Tránsito.

**Actividad estratégica 1.** Vigilancia y cuidado de los bienes municipales

**Actividad operativa 1:** motivar a las instancias que correspondan el mantenimiento periódico y ordenamiento de espacios físicos para que éstos cumplan con su función

## 5.2 Ejes Estratégicos Externos

### 5.2.1 Agua y Saneamiento



#### Objetivo Estratégico 1

Establecer una gestión participativa comunitaria como modelo de acceso sostenible a agua potable y saneamiento, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural del municipio de Totonicapán.



#### Resultado 1

Mejoradas las condiciones de vida de todos los habitantes del casco urbano de la cabecera departamental de Totonicapán, proporcionando un sistema de abastecimiento de agua potable acorde a sus necesidades en cantidad, calidad y continuidad.

**Actividad Estratégica 1.** Ejecución del Plan Maestro de Agua.

**Actividad operativa 1.** Definir el rol del Comité conformado para la implementación del Plan Maestro, logrando su funcionalidad en el área de intervención.

**Actividad operativa 2.** Asegurar la implementación y ejecución de cada etapa del Plan Maestro en tiempo oportuno.

**Actividad operativa 3.** Evaluar y comunicar a la población sobre los avances del Plan Maestro.

**Actividad operativa 4.** Involucrar la participación comunitaria para el cumplimiento del Plan Maestro de Agua.

**Actividad Estratégica 2.** Fortalecer alianzas con el Ministerio de Salud y otras organizaciones afines, gubernamentales y no gubernamentales para garantizar el control y vigilancia de la calidad de agua.

**Actividad operativa 1:** Coordinar con el Ministerio de Salud para garantizar la calidad de agua a nivel del municipio de Totonicapán.

**Actividad operativa 2.** Gestionar con otros entes, recursos para el mantenimiento y/o construcción de la infraestructura necesaria para la dotación de agua potable a las comunidades rurales y urbanas del municipio de Totonicapán.

**Actividad operativa 3.** Implementar Plan de Certificación de la Calidad de Agua del Sistema Municipal urbano y rural de Totonicapán.



### Resultado 2:

Fortalecidas las capacidades en la gestión, administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua.

**Actividad Estratégica 1.** Gestionar de recursos para la sostenibilidad del Sistema de Agua y el mantenimiento de las estructuras correspondientes.

**Actividad operativa 1.** Gestionar fondos financieros a nivel interno y externo con instituciones que tengan relación e incidencia en el tema del agua.

**Actividad operativa 2.** Fomentar el uso de manuales del cuidado del agua y de los sistemas comunitarios para darles un buen mantenimiento, asumiendo responsabilidad las comunidades.

**Actividad operativa 3.** Promover sistemas de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales.

---



### Resultado 3

Existe mayor relacionamiento entre comunidades rurales y Municipalidad, para la administración del agua.

**Actividad Estratégica 1.** Establecimiento de vínculos entre Municipalidad y comunidades rurales para asegurar la calidad y el servicio del agua.

**Actividad operativa 1.** Fortalecer las capacidades en organización de comités de agua comunitarios.

**Actividad operativa 2.** Brindar asesoría técnica y acompañamiento para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua a nivel rural.

---



### Resultado 4

Promover el cambio de actitud de los habitantes del municipio de Totonicapán, respecto al uso del agua.

**Actividad Estratégica 1.** Sensibilización para incidir en el cambio de comportamiento.

**Actividad operativa 1.** Realizar campañas de concientización, información y comunicación de forma permanente sobre el uso, gestión y administración de agua, correcta disposición de desechos sólidos, otros.

---



### Resultado 5:

Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) empoderada y al servicio de la población.

**Actividad estratégica 1.** Fortalecimiento de las capacidades del personal de la OMAS, dotación de equipo y materiales para brindar un mejor servicio a los usuarios del agua potable.

**Actividad operativa 1.** Planificación e implementación de capacitaciones de forma sistemática para actualizar al personal sobre el tema de agua potable y saneamiento.

**Actividad operativa 2.** Dotación de equipo y herramientas para el personal de la OMAS con el fin de prestar un mejor servicio a los usuarios.

## 5.2.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional



### Objetivo Estratégico 1

Contribuir a la disminución del índice de la Inseguridad Alimentaria Nutricional (INSAN) a nivel del municipio de Totonicapán, para mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la articulación de las acciones de las instituciones públicas, ONGS, privadas, sociedad civil y autoridades comunitarias.



### Resultado 1

Se tiene disponibilidad de alimentos con pertinencia cultural enfocada al uso de recursos locales mediante el fenómeno de acciones agropecuarias a nivel familiar y comunitario que permita la producción diversificada de alimentos.

**Actividad estratégica 1.** Promover actividades pecuarias y el cultivo de plantas nativas alimenticias y medicinales, asegurando la coordinación interinstitucional para la asistencia técnica y capacitación.

**Actividad operativa 1.** Formación a las familias participantes en la producción de los alimentos con pertinencia cultural.

**Actividad operativa 2.** Implementación Huertos Familiares, con los participantes para hacerlos partícipes del proceso de producción y cuidado de las hortalizas y plantas nativas.

**Actividad estratégica 2.** Fortalecimiento de la organización comunitaria en la gestión de encadenamiento de proyectos productivos.

**Actividad operativa 1.** Construcción de piloneras para rescatar las especies criollas y nativas de la comunidad.



## Resultado 2

Facilitados los procesos que viabilizan el desarrollo económico local, se ha mejorado la capacidad adquisitiva de las familias por medio de coordinación con actores económicos

**Actividad estratégica 1.** Instalación de capacidades, mediante actividades formativas que contribuyan a la inserción familiar al proceso de desarrollo económico local ejecutando proyectos que generen ingresos.

**Actividad operativa 1.** Implementación de proyectos productivos que generen ingresos económicos a las familias participantes.

**Actividad estratégica 2.** Desarrollo de Proyectos etnoturísticos valorando el conocimiento, la diversidad y la producción local.

**Actividad operativa 1.** Aprovechamiento de las riquezas naturales existentes en Totonicapán para crear espacios turísticos que permitan dar a conocer la diversidad comunitaria. Actores comunitarios e instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucrados en el cultivo de plantas.



## Resultado 3

Prácticas mejoradas en el consumo de alimentos mediante procesos de fortalecimiento, sensibilización y educación a las familias sobre temas en la selección y preparación adecuada de los alimentos.

**Actividad estratégica 1.** Capacitar a familias en la elaboración y popularización de recetarios sobre preparación de alimentos nutritivos, con recetas que se apliquen a los recursos de la comunidad, realizando demostraciones.

**Actividad operativa 1.** Desarrollar capacitaciones sobre la preparación de alimentos nutritivos y realizar la demostración de los mismos con las familias.

**Actividad operativa 2.** Apoyar la estrategia de Escuelas Saludables

**Actividad operativa 3.** Promover el patrón de consumo de productos locales, productos orgánicos.

**Actividad operativa 4.** Realizar campañas de sensibilización para mejorar la calidad de consumo de alimentos (a través de recetarios)

**Actividad estratégica 2.** Alianzas estratégicas para realizar campañas de formación, educación y sensibilización de la población totonicapense para el cambio de comportamiento en el consumo de alimentos.

**Actividad operativa 1.** Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para promover la educación en SAN.

**Actividad operativa 2.** Realizar ferias nutricionales en coordinación con otras instancias locales.

 **Resultado 4**

Cambio de prácticas de comportamiento de alimentos nutritivos asegurando el crecimiento y desarrollo adecuado de las familias para contribuir a la prevención de la desnutrición y enfermedades.

**Actividad estratégica 1.** Educar y sensibilizar a las familias sobre prácticas higiénicas adecuadas en la preparación y consumo de alimentos y contribuir al mejoramiento de la salud.

**Actividad operativa 1.** Visitas domiciliarias realizadas por el personal del primer nivel de atención de salud para el fortalecimiento y empoderamiento de los valores higiénicos familiares.

**Actividad operativa 2.** Sensibilización a las familias para hacer uso de los servicios de salud.

**Actividad estratégica 2.** Capacitación a comités de agua y familias para mejorar la calidad y el consumo adecuado de agua segura a través de procesos de cloración, hervido y filtrado del mismo.

**Actividad operativa 1.** Fortalecer a los comités de agua, a través de capacitaciones en la temática de sus roles y funciones

**Actividad operativa 2.** Sensibilización a los comités de agua y personal del primer nivel de atención en salud para la verificación y consejería de la calidad del agua que se consume en el hogar a través de visitas domiciliarias.

**5.2.3 Género**

 **Objetivo Estratégico 1**

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres a través del impulso y aplicación de la Política Municipal para la inclusión y equidad de derechos de las mujeres del municipio de Totonicapán, mediante la coordinación institucional para la gestión de recursos.

 **Resultado 1**

Generadas las oportunidades de formación con herramientas que permiten la integración con equidad de género en los diferentes espacios de intervención

**Actividad estratégica 1.** Involucrar participativamente a los actores, autoridades comunitarias, instituciones, sociedad civil para la coordinación de acciones en el bienestar de las mujeres del municipio de Totonicapán.

**Actividad operativa 1.** Identificación y coordinación con instituciones y autoridades comunitarias para la formación humana de las mujeres, con el fin de que se reconozcan sus valores, obligaciones y derechos.

**Actividad operativa 2.** Motivación de la participación de la mujer en espacios sociales, políticos y económicos que den paso a su empoderamiento y búsqueda del desarrollo comunitario.

**Actividad estratégica 2.** Disminución del índice de analfabetismo en mujeres, generando espacio de alfabetización en áreas mayormente vulnerables del municipio

**Actividad operativa 1.** Promoción y ejecución de proyectos de alfabetización a mujeres en coordinación de instancias y dependencias de competencia educativa.

**Actividad estratégica 3.** Fortalecimiento de las capacidades del personal del Departamento Municipal de la Mujer, para mejorar el servicio y la proyección a la población

**Actividad operativa 1.** Capacitar y calificar al personal en beneficio de su área de servicio.



## Resultado 2

Coordinar acciones de salud dirigida a mujeres del municipio de Totonicapán para la atención, detección y prevención de enfermedades con el objetivo de mejorar su calidad de vida, sabiendo de la importancia de la salud como un derecho universal.

**Actividad estratégica 1.** Monitorear en conjunto con autoridades comunitarias y la Comisión Municipal de la Salud, los niveles de atención en salud del municipio de Totonicapán.

**Actividad operativa 1.** Implementación de un sistema de información, monitoreo y evaluación, para la atención en salud.

**Actividad estratégica 2.** Priorización del cuidado de la salud en mujeres, jóvenes, señoritas y niños para bien del desarrollo humano.

**Actividad operativa 1.** Coordinación y ejecución de jornadas periódicas de salud para mujeres, jóvenes, señoritas y niños.



## Resultado 3

Fomentadas las capacidades para contar con mujeres empoderadas en el tema de desarrollo económico micro empresarias

**Actividad estratégica 1.** Impulsar el desarrollo económico de las mujeres por medio de proyectos productivos sostenibles, tejeduría, artesanía y cultivos, para fomentar el comercio interno y aumentar la capacidad de empoderamiento económico.

**Actividad operativa 1.** Fortalecimiento de habilidades y destrezas para la implementación de proyectos productivos que beneficien la economía familiar.

**Actividad operativa 2.** Promoción e implementación de organización la Red de redes empresariales a nivel del municipio, enfocadas a actividades pecuarias, agrícolas o artesanales a grupos de mujeres respaldando los comités de éstas redes.



#### Resultado 4

Capacitadas las lideresas de diferentes sectores comunitarios, sobre la importancia de la Sensibilización sobre la no violencia contra la mujer y diversas formas de violencia.

**Actividad estratégica 1.** Minimizar la violencia contra la mujer que existe mediante la socialización del tema con mujeres lideresas de las comunidades.

**Actividad operativa 1.** Identificación de lideresas y conformación de grupos de seguimiento en la socialización de temas que minimizan los índices de violencia contra la mujer.

**Actividad operativa 2.** Realización de talleres dirigidos a lideresas para socializar las diferentes forma de violencia contra la mujer y su prevención.



#### Resultado 5

Población orientada sobre las rutas de atención de denuncias, con el fin de reducir y prevenir cualquier tipo de violencia contra la mujer totonicapense y sobre las instituciones que intervienen en éste proceso.

**Actividad estratégica 1.** Socialización de las diferentes rutas de denuncia y atención en caso de violencia contra la mujer, con autoridades comunitarias, padres de familia, jóvenes, señoritas, niños, niñas, adolescentes y lideresas.

**Actividad operativa 1.** Realización de talleres teórico-prácticos sobre cuáles son las rutas de denuncia y atención en caso de sufrir algún tipo de violencia, dirigido a autoridades comunitarias, padres de familia, jóvenes, señoritas, niños, niñas, adolescentes y lideresas.

**Actividad estratégica 2.** Socialización e información de los diferentes instrumentos que existen para llevar a cabo la denuncia en el lugar correspondiente.

**Actividad operativa 1.** Realización de talleres teórico - prácticos dirigidos a las mujeres participantes para socializar los diferentes instrumentos que existen para llevar a cabo la denuncia en el los lugares correspondientes.

### 5.2.4 Desarrollo Económico



#### Objetivo estratégico 1

Establecer directrices y acciones orientadas a apoyar la dinamización de la economía en el municipio de Totonicapán, que permitan a la población tener el acceso a un empleo digno, mejorar su calidad de vida, satisfacer sus necesidades básicas y que tengan la capacidad de generar ahorro.

 **Resultado 1**

Se promueve a Totonicapán como un municipio emprendedor, en el que participan actores públicos, privados, no gubernamentales y de la academia, que de forma articulada apoyan el surgimiento de nuevas empresas competitivas, innovadoras y sostenibles.

**Actividad estratégica 1.** Activación de alianzas para integrar la cadena de valor del emprendimiento a procesos de producción local innovadora.

**Actividad operativa 1.** Establecer la Escuela de Negocios a nivel municipal.

**Actividad operativa 2.** Brindar acompañamiento técnico a los diferentes emprendimientos y seguimiento a la fabricación de productos (Bisutería, calzado típico, panadería).

**Actividad operativa 3.** Fomentar y fortalecer el Turismo comunitario.

**Actividad operativa 4.** Generación de oportunidades para la comercialización para el sector fabricante de muebles.

**Actividad operativa 5.** Viabilizar las condiciones que motiven la formalización de los negocios o comercios.

**Actividad estratégica 2:** Impulsar la cultura del emprendimiento en jóvenes y mujeres con la elaboración e implementación de programas y proyectos.

**Actividad operativa 1.** Ejecución de programas de emprendimiento como una alternativa de autoempleo.

**5.2.5 Participación Comunitaria**

 **Objetivo Estratégico 1**

Trabajar en coordinación con el sistema de autoridades comunitarias y las juntas directivas, alcaldías comunitarias, sociedad civil y lideresas, líderes, ciudadanos conscientes de la importancia del desarrollo local en el marco de la participación y la transparencia.

 **Resultado 1**

Se informa periódicamente en espacios de participación generados como el COMUDE y otros, a la Junta Directiva de 48 Cantones, Sociedad Civil y otros liderazgos locales sobre las actividades que ejecuta el Alcalde Municipal y su Cooperación.

**Actividad estratégica 1.** Organización de actividades con autoridades y población para la rendición de cuentas mediante los espacios de información creados.

**Actividad operativa 1.** Entrega de informe de actividades del gobierno municipal periódicamente.

**Actividad operativa 2.** Fortalecimiento de la oficina de acceso a la información para servicio de la población totonicapense.



### Resultado 2

Se coordina esfuerzos con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y prevención del delito para ejecutar acciones sobre la seguridad de la población y sus bienes.

**Actividad estratégica 1.** Realizar reuniones periódicas de análisis sobre la seguridad local e identifican estrategias y acciones a ejecutar.

**Actividad operativa 1.** Ejecutar acciones de patrullaje conjunto para la Seguridad Ciudadana en coordinación con la Comisión de Seguridad Municipal.



### Resultado 3

Se facilitan espacios para la participación comunitaria en el COMUDE y las Comisiones de las Políticas Municipales correspondientes, Asambleas de las OMM, OMJ, OMSAN, entre otras.

**Actividad estratégica 1.** Elaboración de información por parte de las organizaciones para compartir en el COMUDE, especialmente los avances en beneficio de las comunidades.

**Actividad operativa 1.** El COMUDE se reúne mensualmente, según su cronograma y otros tienen su propia programación.

## 5.2.6 Ambiente y Recursos Naturales



### Objetivo Estratégico 1

Restauración del paisaje forestal orientado a recuperar, mantener y optimizar la diversidad biológica y el flujo de bienes ecosistémicos para el desarrollo. En el marco de la educación ambiental y ajustado al sistema de valores y creencias ancestrales locales e implementadas con un enfoque intersectorial del municipio de Totonicapán.



### Resultado 1:

Población realiza prácticas para la conservación y restauración del paisaje forestal (reforestando especies de plantas herbáceas, arbustivas y arbóreas)

**Actividad estratégica 1:** Coordinar actividades en el marco de Educación Ambiental, en alianzas con la comunidad educativa.

**Actividad operativa 1.** Ejecución Programas de educación en radio, TV, escuelas y otros espacios, que promueven un ambiente sano.

**Actividad operativa 2.** Instancias locales implementan programas de educación ambiental, entre ellas universidades, escuelas, colegios, instituciones privadas, Junta Directiva de Bienes y Recursos Naturales de 48 Cantones y asamblea.



### Resultado 2:

Adaptación al cambio climático, mitigación de sus efectos y conservación de la biodiversidad

**Actividad estratégica 1.** Recuperar, mejorar y proteger las fuentes de agua subterránea y superficial en calidad y cantidad.

**Actividad operativa 1.** Realizar eventos de capacitación sobre la adaptación y mitigación del cambio climático

**Actividad operativa 2.** Se promueve el manejo integrado de los bienes y recursos naturales (suelo-agua-bosque) a nivel urbano y rural.



### Resultado 3:

La población del área urbana invierte en la protección de las zonas de recarga hídrica.

**Actividad estratégica 1.** Búsqueda e implementación de un mecanismo de pago de servicios ambientales -PSA - a nivel del área urbana.

**Actividad operativa 1:** Estudios de factibilidad para la implementación de un mecanismo de pago por servicios ambientales.

**Actividad estratégica 2.** Realizar alianzas con las comunidades para los cuidados de los recursos naturales, suelo, agua y bosque.

**Actividad operativa 1.** Campañas de reforestación permanente.

**Actividad operativa 2.** Ejecutar investigación sobre la producción de especies de herbáceas y árboles endémicas

## 5.2.7 Ordenamiento Territorial



### Objetivo Estratégico 1

Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial Municipal para la optimización de los recursos del territorio que en el futuro mejoren los servicios.



### Resultado 1

La municipalidad cuenta con un mapa hidrogeológico por cada comunidad y respuesta inmediata a situaciones de emergencias

**Actividad estratégica 1.** La población tiene conocimientos referidos a la gestión de riesgos y su impacto en el territorio municipal

**Actividad operativa 1.** Elaboración participativa de mapas de riesgo y vulnerabilidad para la identificación de zonas de riesgo en las comunidades.

**Actividad operativa 2.** Reglamentación del uso de áreas de riesgo y áreas protegidas del municipio de Totonicapán

**Actividad operativa 3.** Utilizar los mapas de riesgo para gestión de recurso y/o canalización de recursos para el Ordenamiento territorial o para atención de emergencias

**Actividad operativa 4.** Coordinar con CONRED y otras instancias para minimizar el nivel de riesgo en el ordenamiento territorial



### Resultado 2

La municipalidad promueve la implementación de formas tradicionales de ordenamiento territorial. Apoyándose en alianzas con instituciones que trabajan en el campo ambiental

**Actividad estratégica 1.** Fortalecimiento de prácticas de conservación de suelos, manejo de regeneración natural: recolección de semillas, producción de plantas en viveros y otros.

**Actividad operativa 1.** Prácticas demostrativas en viveros comunitarios y parcialidades sobre prácticas ancestrales de conservación de suelos y otros.



### Resultado 3:

El departamento Municipal de Planificación genera condiciones para atender las necesidades del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial.

**Actividad estratégica 1.** Líderes y lideresas manejan información sobre la importancia de la planificación y ordenamiento territorial.

**Actividad operativa 1.** Reuniones para socializar los mapas de riesgo y vulnerabilidad para prevenir a la población sobre riesgos en áreas vulnerables.

## 5.2.8 Educación



### Objetivo Estratégico 1

Impulsar alianzas con entes del área de educación para generar acciones en el municipio para promoción de la calidad educativa.



### Resultado 1

El municipio de Totonicapán cuenta con una Política de Educación dirigida con la visión estratégica municipal.

**Actividad estratégica 1.** Promoción de la calidad educativa de Totonicapán.

**Actividad operativa 1.** Construcción de instrumentos que establezcan las directrices en favor de la educación del municipio.

**Actividad operativa 2.** Identificación de fuentes de financiamiento para actividades de la comisión ampliada de Educación.



### Resultado 2

La Comisión Municipal de Educación trabaja de manera coordinada con actores que contribuyen con las acciones en el municipio.

**Actividad estratégica 1.** Funcionamiento de la comisión de educación ampliada con la participación de DEDUC, ONGS, coordinación técnica administrativa, universidades, bibliotecas, otras.

**Actividad operativa 1.** Celebración de reuniones periódicas para atender a diferentes necesidades.

**Actividad operativa 2.** Conformación de subcomisiones representadas por diferentes profesionales.



### Objetivo estratégico 2

Motivar la educación informal a la población priorizada para mejorar los índices de educación en el municipio



### Resultado 1

Alfabetización de hombres, mujeres y jóvenes que no tuvieron acceso a la educación formal.

**Actividad estratégica 1.** Contratación de personal docente y provisión de material didáctico.

**Actividad operativa 1.** Facilitar el acceso de la población a la educación

**Actividad operativa 2.** Organización y funcionamiento de grupos de alfabetización.

✓ **Resultado 2:**

Jóvenes iniciados en procesos de emprendimiento por medio de capacitaciones técnicas.

**Actividad estratégica 1.** Asociación con entes promotores de espacios de capacitación técnica para la inmersión de jóvenes en el mundo laboral

**Actividad operativa 1.** Identificación de los principales oficios que se desarrollan en el municipio

✓ **Resultado 3:**

Realizados los talleres con temáticas de importancia se eleva el nivel de formación de niños, jóvenes y adultos.

**Actividad estratégica 1.** Organización de diversos talleres para aperturar espacios de formación a niños, jóvenes y adultos

**Actividad operativa 1.** Realización de talleres que se imparten por profesionales en la materia a desarrollar.

**Actividad operativa 2.** Promoción de talleres en medios de comunicación local.

### 5.2.9 Juventud

🎯 **Objetivo estratégico 1**

Contribuir al fortalecimiento de espacios educativos como proyectos de formación ciudadana y de capacidades, con temas como Medio Ambiente, salud y organización comunitaria, con pertinencia cultural para el desarrollo integral de nuestro municipio.

✓ **Resultado 1**

Contar con jóvenes capacitados e informados que ejerzan ciudadanía y tengan incidencia comunitaria en temas que contribuyan al desarrollo del municipio.

**Actividad estratégica 1.** Coordinación y establecimiento de alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

**Actividad operativa 1.** Trabajo en coordinación con centros educativos para la formación ciudadana, capacidades productivas y en la prestación de servicios.

**Actividad estratégica 2.** Planificación y coordinación con grupos de jóvenes fuera del sistema educativo.

**Actividad operativa 1.** Ejecución de actividades conjuntas con dependencias municipales: OMDEL, DMM, OMSAN, OMAS, OFM, otras.

**Actividad operativa 2.** Coordinar actividades relacionadas al tema de juventud con la cooperación internacional.

---



### Resultado 2:

Jóvenes con conocimiento básico para ser emprendedores capaces de ejecutar proyectos personales que contribuyan en su desarrollo económico.

**Actividad estratégica 1:** Formación de jóvenes con capacidades emprendedoras.

**Actividad operativa 1.** Ejecución de proyectos de emprendimiento con jóvenes.

**Actividad operativa 2.** Ejecución Talleres de corte y confección y repostería.

---

**Actividad estratégica 2.** Impulsar proyectos productivos en jóvenes.

**Actividad operativa 1.** Acompañar a los jóvenes emprendedores en el proceso de trabajo productivo.

**Actividad operativa 2.** Ejecución de talleres para formación de capacidades agropecuarias.

---



### Resultado 3:

Contar con jóvenes informados en temas de salud sexual y reproductiva, así prevenir embarazos a temprana edad e infecciones de transmisión sexual -ITS-. De esta manera los jóvenes tomen conciencia y mejoren sus condiciones de vida.

**Actividad estratégica 1.** Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de retrasar el acto sexual.

**Actividad operativa 1:** Coordinar con instituciones que manejan el tema, la ejecución de talleres de educación sexual y reproductiva.

---

## VI. ACRÓNIMOS

<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUSAN</b>	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONAP</b>	Comité Nacional de Áreas Protegidas
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>PMT</b>	Policía Municipal de Tránsito
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>POM</b>	Plan Operativo Multianual
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>OMDEL</b>	Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local
<b>OFM</b>	Oficina Forestal Municipal
<b>OMSAN</b>	Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>OMAS</b>	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Constitución Política de la República de Guatemala, (1985)
- ▶ Decreto del Congreso de la República (2002) Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- ▶ Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala. (2013)
- ▶ Política General de Gobierno, 2016-2020.
- ▶ SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032
- ▶ SEGEPLAN (2015) Política Nacional de Desarrollo
- ▶ SEGEPLAN (2015). Guía General para la Planificación del desarrollo de Guatemala.
- ▶ Congreso de la República, 2002. Decreto Número 12-2002, Código Municipal. Guatemala.
- ▶ Congreso de la República, 2002. Decreto Número 14-2002, Ley General de Descentralización. Guatemala.
- ▶ Guatemala, INE, Censo 2002: XI de Población y VI de Habitación
- ▶ Plan de Desarrollo Municipal PDM, Totonicapán 2011 - 2021. SEGEPLAN

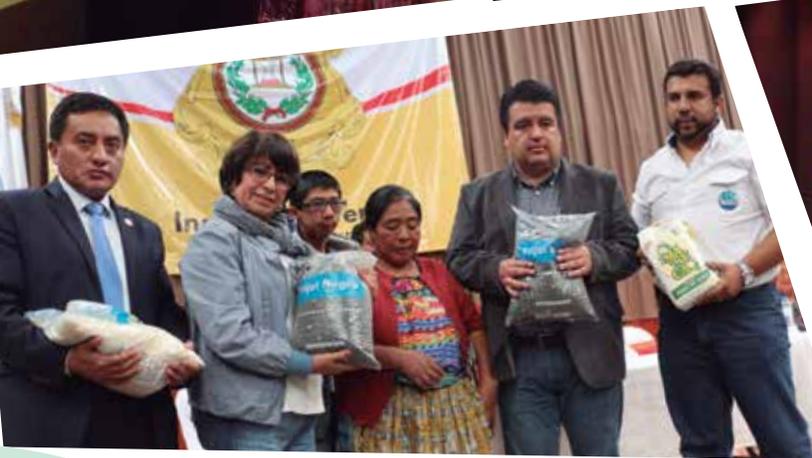
## VIII. AGRADECIMIENTO

La impresión de éste documento fue posible gracias al apoyo de:









**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

PROGRAMA SEGAMIL

